



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
Ciudad Universitaria de Caracas

## INFORME DE LA SESIÓN PERMANENTE CONSEJO UNIVERSITARIO MIÉRCOLES 04-02-2015

- **El Consejo Universitario** en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 2 de los Estatutos de la Fundación UCV, visto el vencimiento del período de la Junta Directiva, designada en el año 2008 hasta la presente fecha y, conformada por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y cinco (5) Directores y sus respectivos suplentes (art. 15), designó a los siguientes ciudadanos para la conformación de la Junta Directiva de la Fundación UCV, para el período 2015-2018:

**Arq. FRANCISCO A. BECHARA CASTELLANO**  
Presidente

**Dra. NELLY ELIZABETH GONZALEZ DE HERNANDEZ**  
Vicepresidente

Director Principal	Director Suplente
Arq. FRANK MARCANO REQUENA	Arq. VICENTE MAURO MARTÍNEZ BALDA
Econ. SARY LEVY CARCIENTE	Econ. CARLOS EDUARDO BELLO DE JONGH
Prof. JOSEFINA PUNCELES DE BENEDETTI	Odont. JOSE RAFAEL HERNÁNDEZ
Ing. NELSON RAFAEL LARA GARCIA	Abg. GUSTAVO LUIS VELÁSQUEZ BETANCOURT
Med. Veter. JENNER DE JESUS GUEVARA PÉREZ	Prof. IGOR COLINA

- **El Consejo Universitario conoció** el informe presentado por el Prof. Bernardo Méndez, Vicerrector Administrativo sobre el documento elaborado por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Asesoría Jurídica sobre la homologación de los beneficios laborales del personal jubilado y activo, y en tal sentido, **acordó**: En tal sentido, este Cuerpo **acordó**, lo siguiente:
  1. Reconocer la homologación de los beneficios laborales del personal jubilado y activo de esta Casa de Estudio, con base al informe elaborado por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Asesoría Jurídica.
  2. Que el Vicerrector Administrativo trámite los recursos necesarios ante la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para cumplir con los beneficios laborales del personal jubilado y activo de la Institución.
  3. Enviar a todos los Gremios la presente decisión.

- **El Consejo Universitario aprobó el Cronograma de Evaluaciones Diagnósticas 2015:**

#### Área de Conocimiento Ciencias de la Salud

ACTIVIDAD	FECHA
Activación pagina Web para inscripción en línea	09 de febrero 2015
Cierre de pagina web	08 de marzo
Validación de documentos ( recepción de documentos)	16 al 20 de marzo 2015
<b>EDACI 2014 Ciencias de la salud</b>	<b>17 de mayo de 2015</b>
Publicación de resultados	29 de junio de 2015

#### Área de Conocimiento Ciencia y Tecnología

Actividad	Fecha
Publicación Web	9 de febrero de 2015
Inscripción en línea	Del 02 al 13 marzo
Recepción de Recaudos	Del 02 al 13 marzo
<b>Realización de la EDACyT 2015</b>	<b>24 de mayo 2015</b>
Publicación de resultados	17 de junio 2015

#### Área de Conocimiento Ciencias Sociales

Actividad	Fecha
Publicación pagina Web	10 de febrero 2015
Depósitos e Inscripción vía web	16 al 27 de marzo 2015.
Asistencia al Proceso de Inscripción web	16 al 27 de marzo coordinación académica FCJP
Validación del proceso de inscripción	6 al 10 de abril de 2015
<b>Presentación de la evaluación</b>	<b>14 de junio 2015</b>
Entrega de resultados	30 de julio 2015

Nota: Por definir el cronograma el área de conocimiento Ciencias del Agro

- **El Consejo Universitario aprobó** la capacidad de plazas para nuevos ingresos de la UCV por carrera, de acuerdo al formato remitido por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) del Proceso Nacional de Ingreso 2015.
- **El Consejo Universitario quedó debidamente informado** del derecho de palabra ejercido por la Junta Directiva del Sindicato Único de Trabajadores de la UCV, Núcleo Aragua, sobre la Clausula Nº 53 de la I Convención Colectiva Única de Trabajadores Universitarios, y en tal sentido, acordó entregarles el informe elaborado por la Fundación Fondo Andrés Bello relacionado con el desarrollo de la “Zona Rental Plaza Maracay (Abril 2011)”, el cual fue consignado por el Rectorado de la UCV, ante la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional en el año 2011.

**Cecilia García-Arocha Márquez**  
Rectora-Presidenta

**Amalio Belmonte Guzmán**  
Secretario